

Quito, 07 de julio de 2022

9

Abogado
Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente:

Asunto: Subsanación de observaciones emitidas por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, referente a la ocupación de silla vacía.

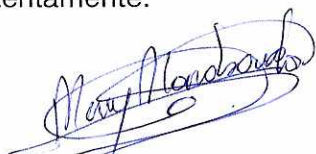
En alcance al oficio S/N, de fecha 07 de junio de 2022; y, en respuesta al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3191-O, de fecha 08 de junio de 2022, remitido por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, referente a los artículos 469-1) b), y 470 a) del punto "3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS", para la acreditación de ocupar la silla vacía.

Al respecto me permito informar que: una vez revisadas las observaciones remitidas por el Secretario General del Concejo Metropolitano, se ha procedido con la subsanación de los mismas.

Adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación:

- Convocatoria de fecha 08 de junio de 2022, en la cual, dentro de la orden del día, se designa a la señora Mercy Manobanda, con cédula de ciudadanía número: 1203625338, y al señor Roberto Angamarca, con cédula de ciudadanía número: 1715127435 como representantes: principal y suplente, respectivamente, para el uso de la silla vacía, referente al proyecto de Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza Metropolitana 0128 – 2016, y Ordenanza Metropolitana 006 – 2019.
- Acta de resolución de la asamblea, con las respectivas firmas de los miembros conformantes del consorcio COMCELI.

Atentamente:



Mercy Manobanda
Gerente General del Consorcio COMCELI
1203625338
0983306006
sirenitita_expres2017@hotmail.com

Quito Digno SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO
GADDMQ-SGCM-2022-0838-E
RECEPCIÓN
Fecha: 07 JUL 2022 Hora 15:57
Nº. Hojas: - 4 -
Recibido por: juo.

Quito D.M., 08 de junio del 2022

CONVOCATORIA

Se convoca a reunión a los miembros que conforman el Consorcio COMCELI (TRANS SIRENA EXPRESS S.A. KINARA EXPRESS, RUTVITRANSA, TRANSPERIFERICOS Y INTRAEXPRESS), el día viernes 10 de junio a las 7pm en las oficinas de Trans Sirena Express ubicada en la calle La independencia y 9 de agosto frente a la pampa, para tratar el siguiente orden del día.

- Constatación del Quórum
- designar a la Sra. Mercy Manobanda como representante principal a la silla vacía de la comisión de Movilidad, con referencia al proyecto de modificatoria de la ordenanza 128/2016 y 006/2019
- designar al Sr. Roberto Angamarca como representante suplente.

Esperando contar con su presencia, anticipo mis agradecimientos.

ATENTAMENTE



MERCY MANOBANDA

GERENTE GENERAL DEL CONSORCIO COMCELI

120362533-8

0983306006

ACTA DE RESOLUCIÓN

En constatación de quórum, de la sesión convocada para el viernes 10 de junio del presente año, a las 19h00; y, con el respectivo orden del día, se resuelve:

Designar a la Sra. Mercy Manobanda, con cédula de ciudadanía número: 1203625338, domiciliada en la calle Landázuri, conjunto Portobonanza 2 y 3, casa 58 y Bonanza, cantón Quito, parroquia Calderón, teléfono: 0983306006, correo electrónico: sirenita_expres2017@hotmail.com, **como representante principal** y al Sr. Roberto Angamarca, con cédula de ciudadanía número: 1715127435, domiciliado en la calle Landázuri, conjunto Portobonanza 2 y 3, casa 58 y Bonanza, cantón Quito, parroquia Calderón, teléfono: 0998528797, correo electrónico: sirenita_expres2017@hotmail.com, **como representante suplente**, para que en nuestra debida representación, puedan manifestarse con voz y voto en el uso de la silla vacía para las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias, según sea el caso, de la Comisión de Movilidad o Concejo Metropolitano, referente al tema detallado a continuación.

Esto lo pedimos en virtud de que existe una problemática en torno a la regularización de las unidades de transporte público que se encuentran inmersas dentro del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la ORDENANZA METROPOLITANA 006 – 2019 QUE DISPONE EL CIERRE DEFINITIVO DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL, EN EL CORREDOR AVENIDA SIMÓN BOLIVAR Y EN LOS SECTORES INTERNOS DE LA PARROQUIA CALDERÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REGULADO EN LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 0128 – 2016, SANCIONADA EL 25 DE JULIO DE 2016.

Somos representantes de compañías que se encuentran inmersas en la Ordenanza 0128, sancionada el 25 de julio de 2016; y, Ordenanza 006, sancionada el 03 de octubre de 2019, además de ser partícipes en las observaciones del proyecto de Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza Metropolitana 006, mismas que no se encuentran derogadas, por lo que como actores directos es de nuestro absoluto interés que el proceso cumpla con el espíritu de la Ordenanza.

Representante Principal

Mercy Noemi Manobanda Recalde

Dirección domiciliaria: Calle Landázuri, conjunto Portobonanza 2 y 3, casa 58 y Bonanza, cantón Quito, parroquia Calderón.

Teléfono: 0983306006.

Correo electrónico: sirenita_expres2017@hotmail.com